

Club Liberal
Constitucionalista
"Tlapachulteco"
Tlapachula.

Tengo el honor de participar a vd. que con fecha de ayer y bajo mi presidencia, quedó establecida en esta ciudad una Agrupación política denominada "Club Liberal Constitucionalista Tlapachulteco," con el fin de trabajar en las próximas elecciones generales, en favor de su candidatura Presidencial. Los concurrentes para llegar a tan feliz determinación se apoyaron en los relevantes méritos de la personalidad de vd. que le ha atraído un prestigio indiscutible y las simpatías del pueblo mexicano, y como corolario de los razonamientos expuestos, se tomaron en la junta, los acuerdos siguientes:

... Tercera. Se declara solemnemente candidato de esta Agrupación política para Presidente de la República en las elecciones próximas, al C. General de División, Alvaro Obregón, protestando que cada uno de los socios afiliados a este Club, supagaran a su favor. = Cuarta. Opérasele en atento oficio al C. Alvaro Obregón, la candidatura que referida queda en el punto anterior, para su consentimiento y efectos...

Lo que me honro en transcribir a vd. los acuerdos relativos, en cumplimiento del acuerdo que así lo previene.

Protesto a vd. mi distinguida consideración y particular aprecio.

Supragio Efectivo-No Reelección.

Tlapachula, Junio 21 de 1920.

El Presidente.

Mariano García

Al C. General de División

Alvaro Obregón.

México, D.F.

Hotel St. Francis.

"CLUB DEMOCRATICO TONALTECO"

Tonalá, Chiapas.

En la Gran Asamblea que tubo lugar en esta Ciudad el día veinte del actual, el "Club Democratico Tonalteco" acordó por mayoria absoluta de votos sostener en las próximas Elecciones de Poderes Federales las candidaturas siguientes:

Para Presidente de la República Ciudadano Gral Alvaro Obregón.

Para Senadores por el Estado de Chiapas: Propietario Ciudadano Ingeniero Virgilio Figueroa; Supente Ciudadano Dr. Delfino C. Chacón.

Para Diputados por el 7o Distrito Electoral del Estado de Chiapas. Ciudadano Lic. Miguel Pino y Farera; Supente Ciudadano Bernardo de la Higuera.

Lo que tenemos la honra de comunicar a Ud. esperando de su reconocido patriotismo aceptará la designación que el Pueblo ha hecho en su favor.

Tonalá, Chiapas, Junio 21 de 1920.

La Mesa Directiva.

Presidente
E. Sánchez

G. Thomas

Ben. Pineda

J. M. Sussal

A. Hernandez

J. M. Gonzalez

Thur

Al Ciudadano.

Gral, Alvaro Obregón
Mexico; D.F.

3
Arriaga, Chiapas, Julio 10. de 1920.

Señor General de División

Don Alvaro Obregón.

México. D. F.

Número 2.

Tengo la honra de acompañar á Usted, cópia del acta levantada con motivo de la "Asamblea" que con fecha 29 de Junio último, celebró el Club, que tengo el honor de precidir para los efectos que ella indica.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer á Usted, presente mis respetos y particular aprecio.

El Presidente del Club.

Julio J. González

4

En el Pueblo de Arriaga, Departamento de Tomalá, del Estado de Chiapas, á los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos veinte, siendo las cinco de la tarde, reunidos en la casa habitación del Ciudadano Luis Herrera, los miembros componentes del Club Liberal de Arriaga, establecido desde el año próximo pasado, mil novecientos diez y nueve, bajo la Presidencia del Señor Próspero Dordelly y actualmente bajo la de, el señor Julio F. Gonzalez, Vocal Primero de dicho Club, por ausencia del señor Dordelly, con objeto de reorganizar los trabajos que generaron su creación, como son los de "sostener y propagar" la Candidatura del señor General de División, Don Alvaro Obregón, para ocupar la Primera Magistratura de la República, é intensificar hoy que yá se há convocado al pueblo Mexicano para las Elecciones Presidenciales, y estando presentes en esta "Asamblea" además de los miembros de esta asociación política, los mejores elementos de la Región, el señor Presidente, haciendo uso de la palabra dijo: que estando vacante el puesto de Vocal Primero del Club y siendo indispensables los servicios de un Prosecretario para facilitar los trabajos de pluma en la Secretaría, suplica á sus miembros procedan á elegir tanto al Prosecretario á que se remite así como el Vocal Primero que deba cubrir la vacante relativa, y despues de discutidas varias personas, resultaron electos para dicho puestos, el señor Miguel Valdenegro, como Prosecretario y el señor Luis Herrera, como Vocal Primero, quienes enterados de la eleccion recaída en ellos, dijeron: que aceptan gustosos desempeñar el puesto que se les comiere, no sin manifestar el último, que es Presidente del Club denominado "Obregonistas" residente en esta localidad, cuya asociación se adhiere á la presente y manifiesta á la vez, que como Jefe del movimiento "Obregonista" en este lugar, como parte activa en favor, con las armas en las manos, quienes desde luego ocuparon sus puestos y entraron al ejercicio de sus funciones. En uso de la palabra nuevamente, el Presidente expuso: que habiendo recibido instrucciones del Delegado General del Partido Liberal Constitucionalista en el Estado de Chiapas, residente en México, para que todas las Agrupaciones Política Obregonista, que no están filiadas al Partido Liberal Constitucionalista, proceda á hacerlo y que en las Cabeceras Distritales, se convoque desde luego á una "Asamblea" integrada, por dos ó tres personas representantes de las Agrupaciones Políticas Obregonistas, de la comprensión de cada Distrito, á fin de designar Candidato Propietario y Suplente, al Congreso de la Unión y que se envíen al Centro Directivo del Partido Liberal Constitucionalista, con los oficios de participación, las "Actas" en que consten las designaciones de Candidato y cuyas labores deben desarrollarse antes del día treinta del mes en curso; y no siendo posible por ahora para designar Candidato para Diputados al Congreso de la Unión por la premura del término descrito, se difiere la designación aludida, tan pronto como esta asociación convenga en definitiva el Candidato á que se alude.

En seguida se tomó el siguiente acuerdo, invítense atentamente á las Agrupaciones Políticas Obregonistas de este Distrito, para filiarse al partido Liberal Constitucionalista, á fin de que los trabajos resulten más eficaces en la consecución del fin principal que se persigue, como és, la de Apoyar y sostener, la Candidatura del señor General de División, Don Alvaro Obregón, para la "Presidencia de la República" con lo que se dá por terminado el acto, firmandose la presente para constancia, de la que se sacarán copias, una para el Centro Directivo del Partido Liberal Constitucionalista, otra para el Ciudadano General de División, Don Alvaro Obregón, una para cada una de las Agrupaciones que se inviten y otra para el señor Gobernador del Estado; á quien se suplica si á bien lo tiene, se sirva mandarla publicar en el "Periódico Oficial del mismo." El Presidente del Club.= Julio F. Gonzalez.= vocal Primero.= Luis Herrera.= Vocal Segundo.= Genaro V. Quiróz.= Vocal Tercero.= Aurelio P. Jimenez.= Vocal Cuarto.= Juan Armandariz.= Vocal quinto.= Carlos Hernández.= Secretario.= Siméon K. Cabrera.= Prosecretario.= M. valdenegro.= Rúbricados.....

Es copia fiel tomada de su original, que obra en la Presidencia del Club Liberal de Arriaga".

Arriaga, Chiapas, Junio 30 de 1920.

El Presidente del Club.

Julio F. Gonzalez

MARIANO GARCIA.
FINCA "LOS COAPANTES"
TAPACHULA, CHIS.
MEXICO.

Tapachula, Chis. México. 13 de Sete de 1920

Señor General de División Albino Obregon

Mi muy respetable Señor y Constitucionario

Pongo en conocimiento del resultado de las elecciones en este municipio, como resultado de lo que le fuimos en conocimiento de lo que iba a ocurrir por las autoridades mapaches medió lo siguiente, para las elecciones Presidenciales en esta cabecera no hubo un solo voto, y no fuere cuantas trabas fueron a mi alcance, pues el Gobernador Mapache dispuso que el día 5 en que debían verificarse las elecciones Presidenciales fueran a la vez también las Municipales, esto fue sin llamar al Pueblo sino ocultamente pues no convocó a elecciones, sabiendo nosotros por personas extrañas que los filinistas estaban preparando una elección Municipal y curamos el día 3 a preguntarle al Presidente Municipal si era cierto que iban haber elecciones Municipales no contestó que no tenía conocimiento, pero como un escribiente de la Presidencia le obsequio una planilla a un amigo mío, esto nos enseñó la planilla en donde estaban para Presidente Municipal a un Guatemalteco y a un regidor id y a otro Espanol y tres relectos que estan en funciones actualmente, conociendo nosotros esa disposicion de los filinistas y como tenemos citados a nuestros constitucionarios para las elecciones les dijimos que votaran por los del Pueblo y no por extranjeros.

a si se procedió el día 5 que esperaban todo lo votado en las mesas como estaba ordenado en la credencial todo que cuando estos felixitas habian preparado el tener si instalaron las casillas y solo aparecian voleros para el nombramiento del Ayuntamiento impuesto pero para nombrar al Señor Presidente de la Republica no se instalaban las mesas pues hasta las doce del día habian que se instalasen las mesas y que se votase al re el do de la credencial aprovechando estos enmascarados que para esa ora lla los votantes se habian ido, a si fue los votantes al llegar a dejar el voto para la imposición se les dijo para el Presidente de la Republica no hay voleros todos se fueron trahos, a si fue que para el Ayuntamiento de los Guatemaltecos se instalaron 26 casillas y para el Presidente de la Republica solo llegaron a Huixtla seis, con esto que de comprobado que para eleccion Presidencial habian preparado que no hubiese para que no apareciera aqui con votacion abrumadora pues a ellos solo les interesaba la de Ayuntamiento impuesto, la tropa tambien votaron por el Ayuntamiento impuesto sin conocer a nadie pero fueron con gusto por los felixitas Bernardo Parlangue y Luis Monroy los del partido civilista, a si fueron estos procedimientos de la autoridad de este Estado y si fuese Fernando fuera el Gobernador como se rumoreaba, y adonde iriamos a dar, Señor General nosotros esperamos de Ud. nos quite la carga de los Mapache en el Estado para bien General

MARIANO GARCIA,
FINCA "LOS COAPANTES"
TAPACHULA, CHIS.
MEXICO.

3

6

Tapachula, Chis. México. de de 19

pues a si los extranjeros estarían tambien agradecidos aunque aqui hay extranjeros que se meten mucho en la Política del Pais, la camara de comercio de esta localidad es la que hace mas Política contra Utd y a si mismo los que lo adulan cuando estuvo Utd aqui al dia siguiente que Utd volio de esta se empezaron con sus malas costumbres de esperance mal y a ver la propaganda de la inspeccion Municipal hasta el dia seis y no saber a los ciudadanos el Presidente Mpal la disposicion de Gobernador que ivie haber eleccion Mpal pero esto fue un dia despues de las elecciones, a si fue que las elecciones Presidenciales no hubieran en todas las cañales solo del Municipio porque a si era lo orden como Utd ve con enemigos de Utd los Papiristas Hereditarios y hoy Felicitarios y por eso aun estan por mostrar al grado de que a mi me an querido asesinar por peticion de estos señores por haber sido hace dos años nombrado por el gran partido Constitucionalista delegado en esta region y con amplias facultades esto fue firmado por el General Hill y la mesa directiva de cuyo movimiento me empuñe a los trabajos desde luego y me cuando mas me perseguieron, a si es que con esta tanta y como nuestros condisionarios lo felicitamos en que aunque las elecciones no las iramos con tanta en triunfo debido

a la precian que nos iro el Abandamiento con no
haber nos dado las volutas para el Presidente de la Republica
pero no obstante en esas trabas que nos pusieron los
Elizistas y que ellos no figuran en ninguna cuenta
votos H. Triunfante, con 4.608 votos si no no hubieran
suprimido las volutas H. hubiera sacado el doble pero
con esto H. los convencerá y los tendra presentes que
son sus enemigos y que trabajan contra H. hasta
donde puedan.

Mi General me despido de H. y replicandole a la
vez no olvide a mis coneligionarios que lo respetan y
dan la vida por H. como lo enos demuestra pues yo
erido perseguido por el Coronel Pablo Villanueva el
General Alfo Gonzales des pues por los mapache
por ser Oreguista incondicionalmente

Si mas que decirle que quedo en espera
de sus ordenes y ante H. Repetidamente

Mariano Garcia

Tapachula, Chis. México. 27 de Junio de 1920

El General
Don Alvaro Obregon.

México. D. F.

Respetable Señor:

Ampliando el contenido de mi carta anterior, relativa a los mil pesos que di a la Cámara de Comercio de esta ciudad, en virtud de la amenaza que a mano armada se cernía sobre mis intereses de campo, no obstante que el convenio que por fuerza mayor concerté con el General Fausto Ruiz, fue de que daría la cantidad dicha en calidad de préstamo con caracter deolutivo y que entregué al Presidente de la Cámara, el recibo me lo extendió el propio General Ruiz, asentando que la cantidad referida la cedía yo voluntariamente, para haberes de las tropas, y como esto es una falsedad, se lo comunico a vs. protestando mi inconformidad con el contenido de tal documento.

Lo que hago del conocimiento de vs. para que vs. se forme una pequeña idea de nuestra situación.

Sin otro particular, queda su afmo. atento conchigionario y
C. S.
Mariano Garcia

8

Arriaga, Estado de Chiapas, Méx. Julio 5. de 1920.

Señor General de División

Don Alvaro Obregón,

México. D. F.

Señor de todo mi respeto:

Como se servirá Ud. tomar nota de la copia del acta que oficialmente se acordó remitir á Ud. por el Club Obregonista de esta Región de que soy Presidente, nos encontramos ya nuevamente en actividad para entrar en la lucha Electoral que se avicina como por aclamación tanto del Club como de las demás clases Sociales su Popular Candidatura la que brota del sentir unánime del pueblo por condensar la aspiración Nacional, cumpliendo así con el contenido del acta de diez y siete de Agosto del año próximo pasado que dio origen al mencionado Club, como el único en sus tendencias en todo el Estado de Chiapas, sin que la imposición "Bonillista" hubiera sido un obstáculo en sus trabajos, menos hoy que ya todo ciudadano disfruta de garantía personal, esto precisamente á moción del señor Próspero Dordelly, hoy Delegado General del Estado y Teniente Coronel del Ejército Nacional.

Al hacerle de su conocimiento tan alagadores esperanzas para el porvenir, respetuosamente me permito hacerle presente mi adhesión sincera, enviándole mi calurosa felicitación por ser la única vez que en la historia de nuestra Patria en un solo hombre como Ud. se ha condensado la aspiración Nacional, sin imposiciones, sin chanchuyos y sin opresión, esperando se sirva aceptar tal adhesión y felicitaciones, me es honroso subscribirme de Ud. como su admirador, ferviente partidario y muy atto S. S.

Juiles J. González

9
Fruetla Gutierrez Julio 8 de 1920

Señor General Don.

Alvaro Obregón.

México D. F.

Muy Señor mío.

La buena voluntad que siempre he tenido y tiene para la reforma del país no es secundada por algunos revolucionarios Pelisistas; el hoy Gral. Alberto Pineda en San Cristobal las Casas, que operó en Chitón, Chis. como si estuviera en plena revolución cometiendo venganzas con los que tuvimos la desgracia de caer en el mal gobierno de Carranza, no considera como enemigos y se nos persigue para encausar, para dar fuertes castigos a la muerte; muchos emigraron, de toda la parte que domina, obliga el servicio militar a todo barón en los pueblos de indios que fueron mas adiridos por la libertad son los que hoy mas sirven asesinos, inter venga H. Sr. Gral., si lo reconocen su grado militar, que balle a dar su servicio con toda su gente en el norte y que tenga gente de allí a guarnecer estos lugares, solo así quedaremos en paz, dio orden en Depto. de Chitón recojan la servidumbre de las fincas; en los quienes si ves no permiten se eantes obregan, se a de desis de los Diaz Justicia pide un emigrado. Ambulante.

Soy de H. su mas aff. S. S. Alvaro Obregón

P.D. Soy de 60 años. los Hles. Sr. Espanza Obregón, le daran remisión de mi conducta, fui ~~moderista~~ con el anhelo de libertad. Soy vecino de Chitón Chis.

un hijo mio esta. en el ejercito bajo los ordenes del
Señor General Espanza eso aumenta mi delito de enem-
igo para eso le pido proteccion y garantia. si lo saben
que ocurre en guerra se empeñaran buscarme para matar-
me. Vale.

C.Presidente de la Republica.

México.D.F.

Los suscritos, nativos y vecinos de esta comprension territorial, de la manera mas atenta pasamos a exponer :

Que hemos tenido conocimiento de que el Supremo Gobierno que Vd. preside envió un Delegado a recabar datos acerca de la actuacion de las autoridades Militares, sin duda por los informes alarmantes que por la Metrópoli circularan, cierto es que el Sr. Delegado está entre nosotros, pero como no tenemos noticias de que haya citado al vecindario para tomar impresiones veridicas de los atropellos y perjuicios que han ocasionado al público los Militares conocidos por el mote de MAPACHES y la prensa local nos pone al tanto de que pronto retornará a dar cuenta de su cometido acompañandose en su viaje de los principales Jefes Militares, es de suponerse que la amistad elaborada por estos para salvar responsabilidades, pueda dar lugar a ocultar la verdad de los hechos ocurridos, por este concepto pasamos a relatarlos para que su criterio tenga sólido apoyo y asi resolver lo conveniente con conocimiento de causa .

Los primeros pasos que los Jefes Militares Chiapanecos dieron al tomar esta plaza, para hacerse de dinero, fueron en forma de empréstitos sin violencia, despues ya emplearon esta, mandando gente armada a las fincas a fin de que vinieran los dueños o encargados a arreglarse con el Jefe Superior, cuyo arreglo consistia en dar tal o cual cantidad de dinero, y llegó al extremo de que con pistola en mano se les sacara dinero a varias personas notables de la ciudad. El robo de ganado vacuno y caballar se extendió hasta la gente pobre, lo mismo que de monturas ,maiz, frijol, y animales alimenticios, recogieron armas incluso machetes, robos en casas habitadas con fractura de puertas, lo mismo que en varias casas de comercio principalmente Chino. Esta era la verdadera situacion en que nos encontramos y que ha desaparecido al llegar las tropas federales, en consecuencia la justicia era un mito y el desprestigio de la Administracion Chiapaneca no podia ser mas abrumadora; cuyas victimas ahogaron en el silencio sus desesperados gritos por el terror que inspiraban los mandatarios .Estos hechos estamos dispuestos a probarlos ante el Tribunal que nos llame a ello. Protestamos decir verdad.

Tapachula, Julio 15 de 1920 .

Es copia .

Luis D. Garcia

11

Tapachula, Julio 16 de 1920.
Sr. Gral, Don Álvaro Obregón.

México, D.F.

Respetable Señor:

Con esta fecha y signado por varios vecinos de esta localidad, dirigimos un ocuero informativo al Sr. Presidente de la República, respecto a las vejaciones, atropellos y robos de que ha sido objeto el vecindario de esta comprension Departamental, por los elementos militares Chiapanecos que se apoderaron del Estado a nombre de vd, ya que de otra manera no lo hubieran conseguido por que de antemano eran bastante conocidas las fechorias que empleaban para vivir del trabajo de los hombres pacíficos, en dicho informe como lo verá vd. por la copia que acompaño, se impondrá vd. de que no puede ser mas repugnante la labor que dichos militares han desarrollado y no obstante tanta depravacion empleada, pretenden quedarse indefinidamente en el Poder, y así lo consiguen, ¡Cobre de los Chiapanecos honrados y laboriosos! por que tendríamos que adoptar el suicidio o la emigracion, para no ver el desastre completo de nuestra patria Chica. Dichos elementos y los políticos de profesiones que los dirigen, trabajan sin descanso, empleando sus acostumbradas argucias e intrigas para lograr sus perniciosos fines; en este concepto, apelo a su honorabilidad a fin de que, en bien del prestigio que con justicia se ha captado el nuevo gobierno, interponga sus valiosos oficios para impedir energicamente que esa casta de corruptidos ambiciosos de filiacion felixista y villista que fahamente se hacen pasar como partidarios de vd, y así no lleguen a perpetuarse en el Poder, por que seria un baldon para México y una aménara para la tranquilidad pública, por que sus opiniones los fundan en la irresponsa-

bilidad de sus crimines y si se les pide cuenta se veran en el
caso de obstar por la rebelion.

Agradeciendole en lo que vale el bien que procuro por el
decoro y tranquilidad de nuestra patria y que espero de su
bondad y patriotismo atendera gustoso a esta mi suplica,
reitero a vs. mi adhesion respetuosa y quedo como siem-
pre su afmo. atento correligionario y S. S.

Luis R. Garcia



LICENCIADO PEDRO OJEDA; Presidente del Club Liberal "Benito Juárez", cons-
tituido en esta ciudad.

CERTIFICA: que el acta de instalación del expresado Club, es del
tenor literal siguiente: "En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a
los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos veinte
reunidos en el Teatro del Estado los suscritos, por invitación
de los señores Inspectores de propaganda del Partido Liberal
Constitucionalista constituido en México, C.C. Gustavo M. López,
Delio Cristiani y Culebro, Manuel de J. León y Juan M. Zorrilla,
se procedió a la instalación del Club Liberal "Benito Juárez",
que para los efectos de la Ley Electoral Vigente toma el ca-
rácter de una Delegación del Partido Liberal Constitucionalis-
ta ya mencionado. Acto continuo se procedió al nombramiento de
una Mesa Directiva, que previa votación quedó integrada en la
forma siguiente: Presidente, Sr. Lic. Pedro Ojeda, Vice-Presidente
Sr. Lic. Efraín Rincón Cano, Secretario, Fernando Zamora, Pro-Se-
cretario, Gustavo M. López, Vocales, Srs. Félix Santaella, Ignacio
Pascacio, Carlos Gutiérrez y Máximo Pozo. Tan luego como toma-
ron posesión de sus respectivos cargos, los C.C. antes nombra-
dos se procedió a proponer como fin principal de la formación
de este Club el sostenimiento de la candidatura del Sr. Alvaro
Obregón para Presidente Constitucional de la República en el
próximo periodo, comisionando al efecto gran número de simpa-
tizadores de esta candidatura para hacer activa propaganda en
todo el estado. Así mismo, para lograr la unificación de la opi-
nión y fortalecer esta agrupación se convino en fusionar el
Club ya existente y de igual denominación que se integró en el
mes de octubre del año próximo pasado, en esta ciudad con el
que ahora se constituye, y hacer atenta invitación a los demás
partidos y agrupaciones políticas existentes, para trabajar en
armonía con nuestro programa que es el del Partido Liberal
Constitucionalista del que ya se hizo mención. Incontinenti se
acordó en enviar copias de la presente acta tanto al candidato
propuesto C. Alvaro Obregón como al centro directivo. Con lo que
se dió por terminada la presente acta que se firma para cons-
tancia por todos los presentes. --Pedro Ojeda. --E. Rincón Cano. --

F. Santaella.-Fernando Zamora.-Delio Cristiani Culebro.-Gustavo M.
López.-Manuel de J. Leon.-Carlos M. Jiménez.-Máximo Pozo.-Carlos
Gutiérrez.-I. Pascacio.-Marie Fonseca.-David Ayanequi.-Emilio D.
Pozo.-Angel Rousse.-A. Ramírez.-E. Vázquez.-Rodrigo Cruz.-T. Fonseca
C.-Constancio Romano Pérez.-Carlos Cáceres.-Eduardo Estrada.-To-
más Zúñiga.-Absalón Castillo.-Margarito Espinosa.-David Gómez.-
V. Pascacio.-A. Solís.-S. Serrano.-J. A. Moguel.-José I. Constantino.-
Gerardo Ramos.-Mario Solís.-Jesús López.-M. J. López.-Lauro L. Estra-
da.-E. Corzo.-J. J. Maldonado.-R. Cancino.-Cesareo Gamboa.-Rodulfo
Hernández.-Pablo P. Quiñones.-M. S. Montesinos.-Porfirio Ramos.-Agus-
tín Chanona.-Eligeo Vázquez.-Rodrigo Brindis.-P. Gallegos.-P. Fonse-
ca.-Man. Rousse.-A. Maldonado C.-Jaime J. Gallegos.-Julio C. Orozco.-
Rafael Hernández.-G. Velásquez.-Dr. J. Ponciano Burguete.-E. Solís.-
Pablo Maldonado.-C. Maldonado.-Flavio Lazos.-Daniel Gómez.-V. Araujo.
J. M. de la Cruz.-J. Martín González.-M. de J. Cancino.-Gilberto Tello
M.-G. Jiménez.-Antonio Trajillo.-R. Delgado.-Genaro Ochoa.-R. Espino-
sa.-P. Cruz.-M. Contino.-G. S. Crantes.-Cuatemocsin González.-S. Gó-
mez.-Andrés G. Toledo.-Federico Gutiérrez.-Miguel Paredes E.-Carl-
os López.-J. Deming Palacios.-M. Marcelin.-Sinforoso Gómez.-Efrén Mo-
rales.-P. Pascacio.-M. I. Rincón.-Reinaldo Ovando.-J. A. Constantino.
Guafino Cruz.-Manuel Avenaño.-Felipe Pérez.-Rodolfo Salgado.-F.
Martínez.-Simón R. López.-Reymundo Tovilla.-Carlos T. y Culebro.-
M. López.-R. A. Acuña.-Cayetano Jiménez.-Eduardo Sánchez Chanona.-
Isidro Tabasa.-A. Salgado.-B. Burguete.-J. Leandro Estrada.-M. B. Mar-
tínez.-P. León.-M. F. López.-J. A. Vázquez.-Adreán Gordillo.-J. R.
Ovillla Zambrano.-J. R. López.-M. Bustamante.-R. E. Pozo.-Arturo Pincón.
Francisco Castellanos.-José Rincón.-Rabén L. Pozo.-Luis de la Cru-
z.-Rafael García B.-Domitilo E. Mancilla.-Rafael Jiménez.-A. Rodríguez.
Silvestre A. Márdero.-Miguel Gutiérrez B.-Eladio García.-Hermelindo
Solís M.-Juan Guillón y Arturo Contino.-Públicas."-----

se expide en favor del candidato, Señor Don Alvaro Obregón, en cumplimen-
to del acuerdo respectivo. Tuxtla Gutiérrez, Julio 26 de 1920.

El Presidente del Cub,



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

número. 3.



Me es honroso poner en conocimiento de Ud. que con fecha 25 del actual, quedó establecido en esta Capital, el Club Liberal "Benito Juárez" dependiente del Partido Liberal Constitucionalista, cuyo fin principal, es hacer activa propaganda en pro de la candidatura de Ud. como Presidente de la República en el próximo periodo Constitucional. El club de referencia tuvo a bien honrarme con la designación de Presidente del mismo, para laborar en este Estado en favor de su expresada candidatura, que a decir verdad, ha sido recibida con aplauso por el pueblo chiapaneco. Con el mayor placer acepté el cargo que se me confirió por que desde tiempo atras simpatizaba con el credo político que Ud. viene sosteniendo.

Acompaño a Ud. copia del acta que se levantó al constituirse el club de referencia para su conocimiento, en cumplimiento de uno de los acuerdos tomados en el momento de la instalación.

Nos es grato con tal motivo, felicitaros por la asombrosa buena voluntad, con que fué acogida vuestra candidatura, así como suplicaros que os digneis aceptar nuestros votos sinceros de adhesión y respeto profundos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tuxtla Gutiérrez, Julio 28 de 1920.

El Presidente del Club.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, which appears to read "Fernando Gandora".

Al Ciudadano, Don Alvaro Obregón.

México. D. F.

14

En el pueblo de Cintalapa, del departamento de Tuxtepec, Chiapas, México, siendo las diez de la mañana del día primero de Agosto de mil novecientos veinte, reunidos en la casa habitación del Señor José E. Santos, por invitación que el Señor Severino G. Juárez les hizo, fué reunido un grupo de ciudadanos, para tratar la formación de una agrupación Política dependiente del Gran Partido "LIBERAL CONSTITUCIONALISTA" y después de tratar debidamente las bases para la formación de un "Club" que se denominará "CLUB BELISARIO DOMINGUEZ". Se procedió á levantar la presente, con lo que queda instalado el "Club" referido, dependiente del Partido antes aludido. — Se procedió incontinentemente á la Elección de la mesa directiva y queda integrada en la forma siguiente: por mayoría de votos: Presidente Ciudadano Celerino Cruz, Vice-Presidente Ciudadano Patrocinio Sanchez, Vocal Primero Ciudadano Esteban Alfaro, Vocal Segundo Ciudadano Rubén Arce, Vocal Tercero Ciudadano José E. Santos, Vocal Cuarto Ciudadano Tirso Cruz, Vocal quinto Ciudadano David Toledo, Vocal Sexto Ciudadano Felipe Flores, Vocal Septimo Ciudadano Catarino Ramirez, Vocal Octavo Ciudadano Marcelino Orozco, Tesorero Ciudadano Jaime Constantino, Secretario Ciudadano Severino G. Juárez. — Y para que la Directiva del Partido "LIBERAL CONSTITUCIONALISTA" tenga conocimiento se acordó mandar una copia, lo mismo que á la Directiva de la Candidatura del CIUDADANO GENERAL ALVARO OBREGÓN, por ser el Candidato que esta agrupación postulará en las próximas Elecciones. Y no habiendo de pronto otro asunto de que tratar se levanta la Sesión firmandose para constancia.

El encargado de Propaganda.

Celerino Cruz
Patrocinio Sanchez
Severino G. Juárez
Rubén Arce

David Toledo

Klips Floors

Catarino Zamora

Marcelino Grocco

Доцѣлю сѣде

Feofilo Salinas

Mamuel Corso

Julian Corso

Margarito Valarezo

Por Guillermo Garate, Constantino Garate, Pedro Bot
Eladio Moza, Victorino Bolon, Ernesto Bolon, Gabriel Lopez
Melcior Vazquez, Abundio Vazquez, Joaquin Reyes Roberto Vora,
Rodolfo Santos, Manuel Cruz, Celso Toledo, Pedro Cruz y
Leofilo Mendoza, por duplica firmo yo Cesario Jimenez

Simão Vira

McQuadey Hernandez

Simon A. Hight

Abel Rogez

Ernando Molano José María Cruz
 Alvaro Reyes, Orosio Reyes, Celso Reyes
 Prosciliano Reyes Fidencio Reyes
 Nos suplica firmo yo. Amor

Interrogare
Inspector Propaganda P. S. C.
Relio. Oculi Army Ordery

Francisco J. Hepeda

San Cristobal Las Casas. Agosto 13 de 1920.

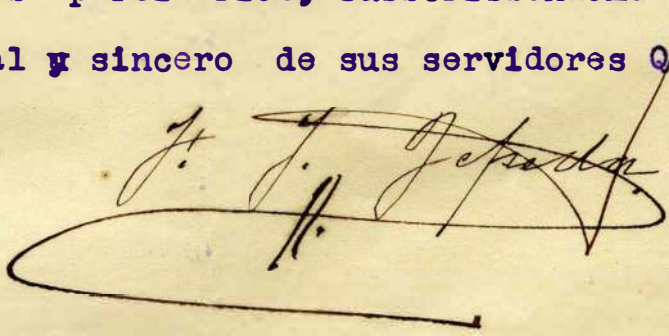
Señor General don
Albaro Obregón.
Mexico D. F.

Señor,

El Club de la Capital del Estado me ha conferido el honor de ser el organisador para instalar en esta Ciudad el Club político para sostener en las proximas elecciones del periodo Presidencial en favor de la muy honorable y distinguida personalidad de Ud. dependiendo dicho Club del partido Constitucionalista.

Con tal motivo tengo el placer de ofrecerme una vez mas á sus mas respetables ordenes como uno de sus mas antiguos partidarios por sus reconocidos meritos, sin perder la esperanza de estrecharle la mano alguna vez en esa Capital para felicitarlo por estar completamente mificado el boto popular.

Aprobecho esta oportunidad Señor General para hacerle presente mi alta simpatia asi como que me cuente entre sus más adictos partidarios, subscribiendome como el ultimo pero leal y sincero de sus servidores Q. B. S. M.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Francisco J. Hepeda', with a large, sweeping horizontal flourish underneath.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

TELEGRAMA

Num. 113 De Tuxtepec el 25 de Agto de 1920

Recibido en

Via

H. D.	H. R.	T.

Sr.

Graf Div A Obregon

honrome participarle
con fecha 23 actual
instale en municipio
Du Chiapa Club politico
que trabajara por su
Candidatura en proximas
elecciones presidenciales
Resp P el Insp. de
pragunda del G. L. C.

J M Lomilla

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	N. D.
------	----------	---------	-------

De Tapachula, Chis. el 28 de agosto de 1920. de 191

Para Tuxtla Gutierrez, Chis. Via

Dr. J. M. Zorrilla. Domicilio

ENTRADO CON SATISFACCION Y AGRADECIMIENTO

SU MENSAJE AYER COMUNICANDO HABER INSTALADO EN MUNICIPIO

SUCHIAPA OLSE POLITICO QUE COSEJENDRA MI CANDIDATURA

PRESIDENCIAL EN ELECCIONES VERIFICARANSE CINCO SEPTIEMBRE

PROXIMO. ADMTE.

ALVARO OBREGON.

Pase # 851.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 26 De Justicia el 27 de Agto de 1920

Recibido en Tapachula 11 144 af

Vía Am

Sr. Raldon A. Abregon

H. D.	H. R.	T.
<u>10</u>	<u>11/24</u>	<u>Dr</u>
<u>Am</u>	<u>a</u>	<u>R.</u>

En nombre Club invitado

atentamente Romarros con visi

tar esta capital. El Insp. de

Propaganda del P. I. C.

Juan M. Ferrilla

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

TELEGRAFOS NACIONALES

GRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverse se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	N. D.
De	Tapachula, Chis.	el 28 de agosto de 1920.	de 191
Para	Tuxtla Gutierrez, Chis.	Via	
Dr.	Juan M. Zorrilla.	Domicilio	

AGRADEZCO INVITACION SE SIRVE HACERME

EN MENSAJE AYER, LA QUE LAMENTO VERDADERAMENTE NO PODER
ATENDER POR ABSOLUTA FALTA DE TIEMPO. SALUDOLO.

ALVARO OBREGON.

LIC. D. COSTA. M. P:

NUMERO I:
oooooooo

ABOGADO:-- Y JEFE DEL
EJERCITO FEDERAL: I4.

BATALLON: EN ANTERIO
RES -
FECHAS: Y DOMICILIADO.

HOY EN TAPACHULA: CHIS.
oooooooooooooooooooo
3ra. C. Yturbido #12.
oooooooooooooooooooo

RESPETABLE SEÑOR GENERAL DE DIVISION:

ALVARO OBREGON:-

:TAPACHULA:
oooooooooooo

GENERAL DE MI MAYOR ESTIMA:

De buen grado. y con el mas profundo respeto. por medio.
de la presente. presento hoy al Ciudadano General Obregon
mis respetos. saludandolo con sincero cariño.

Pues como le informará el Señor General Benjamin Huil,
que el que suscribé es un fiel partidario. y lo sera' del-
Señor General Alvaro Obregon. poniendome hoy a sus órde-
nes como, su humilde servidor.....

TAPACHULA CHIAPAS MEX: AGOSTO 27. de 1920.

D. Costa M. P.


10/2

COLEGIO ELECTORAL:..... HUIXTLA SEPTIEMBRE :II: DE 1920.....
5to; DISTRITO: HUIXTLA:.....; CIUDADANO GENERAL ALVARO OBREGON:.....
ELECCIONES: PRESIDENCIALES:.....
..... MEXICO DISTRITO F:
.....



RESPETABLE GENERAL OBREGON:

Como Presidente de La Junta; que tube el honor de presidir;
Tengo la honra de manifestar, a usted; el resultado. de las Eleo-
ciones Presidenciales. Habiendo salido Electo con 4,448. el C.
Alvaro Obregon. en este Distrito,.....
.....Lo que pongo, en conocimiento de usted. y con respeto.
me suscribo su Atto S. S. EL PRESIDENTE DEL COLEGIO" LIC. D. COSTA-
A.M: P:

Lic. D. Costa M. P.



*3ro; y 4to. de la H. 12.
Hapachula Chis.*

REPUBLICA MEXICANA

CONDICIONES TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

15. TAPACHULA DIOS 22 DE 13 DE 10.15 M. 10/3.00 P.D. 8.400

REAL DON ALVARO QBERGON

ELVARO QBERGON

LIN P COSTA V.P.

- 11ª—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.
- 10ª—En caso de que los empleados del ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la ley.
- 9ª—En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado, el importe satisfecho del mensaje.
- 8ª—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extranjeras por fuerza mayor.
- 7ª—No se responde por trasportes en el servicio causados por fuerza mayor.
- 6ª—No se contrae responsabilidad, ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en cifrado.
- 5ª—REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y habiendo de la exactitud de su contenido, solicite que se le repita por la oficina de origen, se podrá inmediatamente repetir dicho telegrama, pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas no se cobra en este motivo, será pagado por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 4ª—ENTREGA DE MENSAJES.—Los mensajes serán llevados al domicilio del interesado, si lo indica y to- da notificación a este respecto, se hará a costa del interesado.
- 3ª—MENSAJES COLACIONADOS.—Pagados los mensajes, los telegramas que reciba el interesado, lo repiten al que lo haya transmitido, a fin de que coincidan en el tiempo y en el lugar.
- 2ª—MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan de doble costo de los mensajes ordinarios.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria, se transmiten por el mismo modo al que los corresponden.
- 1ª—MENSAJES ORDINARIOS.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria, se transmiten por el mismo modo al que los corresponden.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Ciudadano

Alvaro Obregón.

Señor:

El pueblo humilde que veis, viene solo a daros la bienvenida a saludaros con el afecto, simpatía, y adhesión hacia vos, por lo que nos unimos para rendirte homenaje de las mas luctuosas pero bien mas altamente significativas y grandiosas épocas de la Historia Política de México por la realización de una era de paz y bienestar a nuestra Patria. Tú que eres el autor de nuestra salvación, de nuestra prosperidad, venimos a depositarte una ofrenda de gratitud y veneración; de un pueblo libre, a uno de sus mas esforzados paladines.

Nos acercamos con el corazón a saludarte, porque tu vida ha sido, una vida modelo, vida consagrada toda y constantemente al servicio de nuestra patria por la que tantos sacrificios y tanta sangre se había derramado y que se ha visto casi, en momentos de recibir uno de los mas terribles golpes y acaso..... acaso de caer vencida por mucho tiempo, a no tener como incorruptible e indomable campeón Sonorense.

¡El indio Sonorense!..... qué hermoso calificativo Señor dentro de tu humildad!.... este que se

#

da muchas veces al que debe ser
mañana el primer Jefe de
nuestro País!... Que bien se
encuentra en esas palabras todos
los meritos del hombre, todas
las grandezas del Ciudadano.

El indio Sonorense!...
Es decir todo el elogio de una na-
ra, con la que no contaba en
duda, los que trataban de su-
surrar la libertad de un pue-
blo, levantando sobre él un
trono que había de derum-
barse al formidable empuje
del valor y del patriotismo de
los buenos mexicanos: y al
mismo tiempo la condesación
de la vida entera del hombre
que llega a merecer que se
le dé el título del heroe de la
paz mexicana.

He dicho en nombre de
Pueblo Nuevo, Departamento
de Soconusco, Chiapas, a los
veintisiete dias del mes de A-
gosto de mil novecientos vein-
te.

El Autor
M. Magin Rueda

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama recibido en Est. San Jerónimo Oax.

el de

19

DE EO451 Tuxtla Gutiérrez Chis - agosto 28-1920.-

12 w 96 off d. 8 pm.-

Gral. Alvaro Obregón.

Est. San Jerónimo-Oax.-

Estos momentos recorre la población grandísima manifestación
que organizamos en su honor, el Inspector de propaganda del P.L.e.

J.M. Zorrilla.-

Ar.... 12.45pm.-

TELEGRAFOS NACIONALES

ELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	H. D.
------	----------	---------	-------

De Campeche, Camp., el 4 de Sept. de 1920. de 191

Para Tuxtla Gutiérrez, Chis. Via

Sr. J. M. Zorrilla. Domicilio

Enterado con gusto su mensaje de agosto 28. Mucho me satisface y agradezco sinceramente, las manifestaciones de simpatía a mi candidatura que hacen en esa, correligionarios y amigos. Saludo lo.

Alvaro Obregón.

Tapachula, Abt. 12 de 1920.
Sr. General

Don Ofodoro Obregon.

México. D. F.

Respetable Señor:

Por acuerdo de la Directiva del Club Liberal Constitucionalista "Tapachulteco," tengo el honor de remitir a v. un informe por separado, relativo a las elecciones presidenciales verificadas aquí, en el que hago incapié de las dificultades que la primera autoridad política desarrolló entre sus subalternos y los que sacaron la cara en las maniobras, principalmente en las elecciones Municipales que fueron por las únicas que se interesaron.

Adjunto al informe incluyo la publicación del telegrama en que se convoca al pueblo a elecciones de Presidente Municipal, el cual circuló dos días después de las elecciones que se hicieron para Ayuntamiento por que el Decreto relativo que se omitió hacerlo público, está en contra del que se publicó con fecha tres de este mes.

A nombre de esta Agrupación y en el mío particularmente felicitamos a v. sinceramente por el triunfo que su candidatura obtuvo en este Distrito Electoral.

Sea de v. su afmo. coneligionario y atento S. S.

Luis R. García

Informe que la Secretaria del Club Liberal Constitucionalista "Tlapachulteco", rinde a su candidato para Presidente de la Republica, C. Alvaro Obregon, respecto a las elecciones y cómputo de votos llevados a cabo en este 5.º Distrito Electoral del Estado de Chiapas.

Como en esta ciudad no hubieron boletas del P. L. C. que postulaba a vd. para el elevado cargo de Presidente de la Republica, el domingo 5 del actual que se verificaron las elecciones presidenciales, los Instaladores se acercaron al Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, solicitando las boletas respectivas, y este empleado les manifestó que como se carecia de boletas no debian instalarse las casillas. Con esta indicacion, muchos Comisionados dejaron de cumplir con la ley y los electores nuestros correligionarios que tantos deseos tenian de emitir su voto a favor de vd. indignados por la manobra de los funcionarios que hoy rigen los destinos locales contra el sentir de la generalidad, se regresaron a sus moradas.

Pero como no todos dimos crédito a las vanas y maliciosas palabras del Secretario del Ayuntamiento, en cuanto aborde la Presidencia de mi casilla, diriji un oficio al Presidente Municipal, Ingeniero Virgilio Figueroa, manifestándole que el Instalador no hizo entrega de las boletas reglamentarias dici que por que en su oficina no se le habian proporcionado por no haberlas.

Fue ya en este caso ^{+ fue} cuando logré que en contestacion se me dijera en un papel sin firma, lo que sigue: Se acaba de recibir un mensaje que previene que la votacion se haga al respaldo de las credenciales, en esta forma. Hoy mi voto para Presidente de la Republica en favor del C.

Ya con esta indicacion que no se hizo extensiva a todos los Instaladores ni a los Presidentes de las Casillas instaladas, logramos recibir la votacion de los vecinos que insistieron en sus propósitos.

Con tales manobras, se procuró que aquí donde cuenta al pueblo de parte suya, apareciera indiferente a la hora que se necesitaba, consiguiendo así que su candidatura obtuviera un número de votos irrisorios, con lo que se propusieron ridiculizarnos.

Para ocasionar mayores dificultades a la eleccion presidencial, el Gobierno del Estado, por Decreto de 16 del pasado Agosto, convocó al vecindario de varios Municipios incluso este, para elecciones de Ayuntamiento, Decreto que aquí no se publicó por la autoridad respectiva, sino dos dias despues de verificadas, pues aunque el aviso lleva fecha 3 de este mes

o sea dos dias antes de la fecha en que se verificaron las elecciones, su circulacion se mandó hacer el dia 7 del mismo mes citado, y al aparecerse en una misma fecha ambas elecciones, se dió el caso, que por recomendaciones secretas, solo se instalaran las Mesas en que debian recibirse las votaciones para Municipios, basados en que se adolece de falta de personal idoneo para integrar dos Mesas a la vez.

Habiendo integrado la Junta Computadora, tanto el Presidente del Club Obregonista de esta localidad, como el Secretario del mismo, que lo es el suscrito, tuvimos oportunidad de conocer el sentir de los ciudadanos de este Distrito Electoral, que fué unanime y espontaneo, dando por resultado el computo que los vecinos que sufragaron en favor de vd. ascendieron a 4.448.

Acerca de las elecciones Municipales, y como una burla a las promesas que en su discurso adujo ^{vd.} respecto a que en lo sucesivo ya no habrian imposiciones de Ayuntamientos ni de mandatarios federales, los que adularon a vd. en su estancia en esta, en connivencia con la autoridad Administrativa, han impuesto al guatemalteco Maclovio Morales de Leon, al cargo de Presidente de esta Municipalidad, persona de sucios manejos y de ningun prestigio. Ademias este Señor era el Secretario del Club que postuló al Ingeniero Bonillas para Presidente de la Republica y como ya manifesté la autoridad politica local, no hizo saber al publico la convocatoria de elecciones Municipales y sin embargo, en la parte que pudo tomar, de asientos 8 casillas que se instalaron en el casco de la Ciudad, el candidato popular triunfo en cinco y el de imposicion en tres, obteniendo el primero una mayoria de votos conscientes contra el segundo. Pero como el Chanchullo lo hacen en las casillas ubicadas en las fincas de campo donde los ricos contrarios de los ideales revolucionarios hacen o suplantam las elecciones, trayendo miles de votos supuestos no imponen asi los mandatarios que ellos puean manejar a su antojo. Pero debenor advertir a vd. que ere aplastante numero de electores Municipales, se abstuvieron de votar en las elecciones presidenciales, a pesar de que en este trabajo cooperaron los Señores Bernardo Parlange, Manuel Gris, Alfredo Cardo, y demas personas que al frente de vd. le demostraron adhesion y simpatias que luego olvidaron. Estas maniobras se fundan en las proximas imposiciones de Ayuntamiento y Gobernador del Estado.

Tapachula, Abre 12 de 1920.

El Secretario

Guis P. Garcia

Tapachula, Chié 24 de 1920.
Sr. General

Don Elviro Obregon.

México. D.F.

Respetable Señor:

Para demostrar a vd. de una manera irrefutable, nuestros temores por el restablecimiento en Chiapas por los elementos imperantes, de los procedimientos administrativos porfirianos, me permito adjuntarle una hoja impresa que suscribe el señor Bernardo A. Parlange, en la que al sincerarse de cargos separatistas de Soconusco del Gobierno de Chiapas, descubre que de Tuxtla Gutierrez le ofrecieron la candidatura de Diputado al Congreso Local y que él declinó por que aspira mejor ser útil a este municipio.

Esto nos convence que el sufragio efectivo por lo que tanta sangre han derramados nuestros hermanos patriotas, aquí en Chiapas es un mito y regresamos al regimen porfiriano sin remedio; es decir que los verdaderos adictos a vd y a los ideales revolucionarios, quedamos burlados de nuestros humildes pero sinceros sacrificios. Ojalá y vd no abandone a los hombres de buena fé y los salve de las desventuras que nos amenazarán.

Reiterándole mis promesas de profundo cariño y sincera adhesión, me suscribo como su afmo. correligionario y atento S. S.

Luis F. Garcia

AL PUEBLO CHIAPANECO

Soy enemigo de ocuparme de asuntos personales, pero cuando estos atacan la honra de las personas y tratan de arrojar un baldón sobre la limpia conducta de un hombre, que como yo, he tratado siempre de conservar incólume mi honor y dignidad, como es bien sabido de todas las personas que me conocen; me veo en el caso de defenderme ante la sociedad de imputaciones calumniosas que se me hacen con dolosos propósitos, por persona que indudablemente me quiere mal.

En el periódico EXCELSIOR, diario que se edita en la ciudad de México, correspondiente al día 13 del mes actual, Número 1276, página 5, columna cuarta, en un suelto que se intitula: EN UN DISCURSO, PARLANGE PIDE LA DIVISION DE CHIAPAS; publican al parecer un telegrama procedente de Tuxtla Gutiérrez, fechado el día ocho de Septiembre, en que se dice que "durante la recepción que aquí se dispuso al Señor Gral. Obregón, pronuncié un discurso encomiástico para el referido divisionario y me referí a la conveniencia de que el SOCONUSCO se constituya en Distrito o Territorio independiente del Estado, lo que ha motivado una protesta general del pueblo chiapaneco, atribuyéndose a lo que se supone iniciativa mía, el desconocimiento que tengo de la historia de Chiapas."

Es falso de toda falsedad y miente quien asegure que yo haya expresado semejantes y torcidas ideas, apelo a todo Tapachula para que me desmientan si no expreso la verdad y especialmente a la intelectualidad y a todas las autoridades tanto federales, como del Estado que estuvieron presentes a las manifestaciones hechas al Señor Gral. Obregón, y a este mismo alto y honorable hombre público, para que digan si es cierto, como lo és, que no he expresado tal disparatada y antipatriótica idea, que solo puede tener cabida en el alma del autor de esa infame noticia.

Son perfectamente conocidos mis antecedentes y lo son también mis patrióticas aspiraciones por el engrandecimiento y unión de mi Estado, que lo es Chiapas; y prueba de ello es que hace pocos días se me ha ofrecido de Tuxtla Gutiérrez, mi candidatura de Diputado por el Distrito de Tapachula a la Legislatura local, cargo que he declinado aceptar, porque tengo la aspiración de poder ser más útil en mi municipio laborando por el engrandecimiento de esta privilegiada región de nuestro Estado; y es claro que si tuviera las mesquinas ideas que se me atribuyen, desde luego habría aceptado mi candidatura para que, en el caso de salir electo, tuviera yo campo en el Congreso Local para laborar por la idea que torpemente se me atribuye por algún gratuito enemigo.

Soy oriundo y amante de esta región de Soconusco, por lo que he creído de mi deber, por aquello del que calla otorga, salir a la defensa de mi buen nombre que deseo legárselo limpio y puro a mis hijos. Por esa razón me dirijo a mis coterráneos para hacerles conocer la infamia en que se pretende inodarme y sepan que ayer, como hoy y siempre seré un humilde y ardiente partidario del terruño Chiapaneco y que en mi alma no engendran pasiones separatistas, que quizá abrigue mi oculto detractor.

Tapachula, Septiembre de 1920.

BERNARDO A. PARLANGE.

Presidencia Municipal de Tapachula.--Chiapas.

AVISO AL PUBLICO.

El C. Gobernador del Estado en mensajes de 27 de Agosto último, me dice:

"Según decreto 16 actual remitiránle próximamente elecciones extraordinarias de Presidente Municipal ese Municipio que funcionará hasta 31 de diciembre presente año verificaránse de conformidad Ley Orgánica 6 noviembre de 1915 mismo día 5 de septiembre próximo que tendrán lugar elecciones Presidente de la República para que nuevo Presidente electo tome posesión el 14 citado mes septiembre a fin proceder elecciones de Diputados Gobernador y Magistrados del Estado día 3 de octubre de este mismo año. —Comunícoselo para su más exacto cumplimiento sirviéndose contestar de enterado.—El Gob. Prov., Gral., *Francisco G. Ruiz.*"

"Para elecciones 16 Diputados, Gobernador, seis Magistrados de número y 3 Supernumerarios verificaráse 3 de octubre próximo según decreto remitiránsele oportunamente décimo sexto distrito electoral compendrán los Municipios Tapachula, Cacahoatán, Unión Juárez; Tuxtla Chico, Metapa y Frontera Diaz, siendo su Cabecera esa ciudad comunícoselo para efectos correspondientes recomendándole lo transcriba por vía más rápida respectivos Presidente Municipal, sirviéndose Ud. contestar de enterado.—El Gob. Prov. Gral. *Francisco G. Ruiz.*"

Y tengo la honra de insertarlos para conocimiento general.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Tapachula, Septbre. 3 de 1920.

El Presidente Municipal A.,

V. FIGUEROA.

Tapachula octubre 18 de 1920
Señor ciudadano General
Alvaro Obregon miunui atento
y distinguido General despues de
saludarlo a usted deciamos que este
gozando de completa salud y al mismo
tiempo le partisipamos de que el 16
de octubre en el teatro se van a formar
una reunion de solo los mapaches ricos
para nombrar al presidente que van
a imponer y como nosotros los pobres
no los perd^{moo}~~er~~ista primos mos acir
de que se trataba ya entonses comen
saron a nombrar y nombraron a bernardo
parlanque y entonses los que obser
vamos dijimos que el pueblo no lo queria
y entonses con esto el doctor Otilio mundes
y dijo que que le importaba que el pueblo lo
quisiera pues ellos tenian que cumplir con
lo que el general Obregon les abia dejado
ordenado que nombraran a bernardo que
al llegar el al poder tenia que sostenerlo y
el pueblo se sosprendio al oír esa rason
pero como ya los conocemos nos los pasa
mos al brer pues del pueblo no consigira
aun bto el dia que sean las elecciones la unica
seguridad que tienen es de las fincas Ca fetiras
quede alla traen miles de coletas y de latro pa
pues las coletas de las fincas son de pura gente

de Guatemala que no bienen mas que ala
cosecha de seadudo queda pues de tantos
años de sufrir signiera que ahora que va
ba a tomar el puesto se nos acaben los sufi
mientos por una parte estamos muy con
tintos por lo que con sus labios nos dijo
al pueblo y por otro lado des consolados
con saber que el mapache tiburcio fernan
des sea el gobernador en nombre que en
cabeza de los masillas y a los paises para
que andubieran metiendose a los pueblos
a ~~de~~ las familias y robar y asesinar y tin
bando trenes para robarlos a los comerciantes
como baser posible señor que este nombre
quede de gobernador y que figure en una admi
nistracion y en caso quedare tendremos que
abandonar nuestros hogares como sabemos que
por el periodico que en convocatoria para elec
ciones de gobernador y como llateremos al
gunos años que no cuentan con el pueblo
para nombrar presidente ~~la~~ cuando sabe
mos ya esta sentado el presidente

Pro atentos Servidore

Pueblo Tapachulteco

perdonemos la letra